

## MESA DE DEBATE

# Transformación digital de la sociedad y el papel de las AAPP



Enrique Martínez moderó la primera mesa de debate del evento.



**ANTONIO PASCUAL MORENO**

Técnico Superior de Proyecto Informático. Ministerio de Hacienda y Función Pública

**L**a transformación digital es un proceso por el que están pasando o pasarán todas las organizaciones, y el sector público ya está inmersa en ella. El papel que en este proceso tienen las Administraciones Públicas fue el tema que abordó la primera mesa de debate de 2016. Como se concluyó, es necesario li-

derazgo, un gobierno del proceso, coordinación, formación y mucho trabajo de todos los actores implicados, ya que la responsabilidad del Sector TIC es limitada como lo son sus competencias.

Enrique Martínez Marín, Vocal Asesor del Gabinete de la Secretaría



de Estado de las Comunicaciones y para la Sociedad de la Información y Coordinador del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes moderó esta mesa de debate que contó con la participación de José Luis Zimmermann, Director General Asociación Española de la Economía Digital; Javier Sánchez Escribano, Director Comercial de Administración Pública de Dell-EMC; Miguel Valle, Consejero Técnico en el Ministerio de Industria y Antonio Maudes, Director del Departamento de Promoción de la Competencia en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. En opinión del Director de la Asociación Española de Economía Digital, que representa a más de 500 empresas que hacen algún tipo de

negocio en el ámbito digital, “no hay una verdadera estrategia digital en España, más allá de proyectos y líneas de acción que en gran medida vienen impuestas desde iniciativas europeas. Carecemos de ese poder de decisión, ese elemento dentro de esta hipotética estrategia-país que nos indique cuál es la dirección a seguir dentro del ámbito digital”. Esta “falta de liderazgo” en el ámbito de lo digital “es de especial relevancia para la Administración Pública”.

En el privado, “desde la perspectiva regulatoria, existen muchos escollos”. Entre ellos “destaca la falta de regulación a largo plazo que permita adecuarse a tecnología que pueda surgir en el futuro. Y a pesar de ser un tema complejo, podría abordarse des-

de la cooperación público-privada, que permita eliminar las ineficiencias de la fragmentación del mercado en España”.

Las amenazas que afrontamos y los retos a abordar para la transformación digital de la nación son, en resumen, “la inexistencia de una estrategia digital en España y de una regulación acorde a los tiempos que estamos viviendo y los problemas derivados de la fragmentación del Estado, con sus diversas administraciones, que dificultan la creación de un verdadero mercado único digital en nuestro país”, concluyó Zimmermann.

Como expuso Javier Sánchez, el concepto de Transformación Digital “se ha acuñado en incontables ocasio-

nes, y muchas de esas definiciones se han ido diluyendo, o evolucionando. No estamos hablando puramente de tecnología, sino de una adaptación a los cambios de hábitos que están teniendo los ciudadanos en la forma de comunicarse entre sí y de consumir nuevos servicios". Esta coyuntura ha supuesto "que las empresas evolucionen de una manera muy rápida".

En nuestro país, "prácticamente un 99% del tejido empresarial se ubica en el entorno de las PYMES. Es precisamente en las pequeñas y medianas empresas en donde existen mayores problemas en la aplicación de procesos de digitalización. Gran parte de los indicadores nos muestran que la mayoría de estas se encuentran en los estadios iniciales de digitalización de sus negocios". Por consiguiente, "a medio y largo plazo, la Administración va a desempeñar un papel primordial en el impulso de la digitalización del tejido empresarial español" prosiguió el directivo.

El papel de la Administración, como agente principal en la transformación digital de las empresas y de la sociedad en su conjunto, va a requerir "un cambio organizativo muy fuerte". Mientras que en la empresa privada "este cambio se está realizando con una cierta flexibilidad, en el ámbito de la Administración se es consciente de los tiempos que se manejan, pero ello no debe de ser un impedimento para llevar a cabo esta necesaria transformación". Como recordó el representante de DELL/EMC, "desde el Plan de Transformación de la Administración General del Estado, empiezan a construirse los primeros pilares: un organismo central que coordina el impulso y acciones de la transformación digital; órganos sectoriales que impulsan los procesos de digitalización dentro de los distintos negocios de la administración y se sitúan los perfiles/roles digitales muy cerca de los órganos de decisión y de los órganos de gestión presupuestaria".

*Actuaciones prioritarias* Impulsar un cambio global de mentalidad en la Administración pública para asumir que en el futuro nos aguarda un mundo digital, independientemente de la tecnología concreta que se esté utilizando y estar preparados para ello es, a criterio de Antonio Maudes, la primera medida a tomar. Como actuaciones específicas, "se podrían destacar aquellas circunscritas al ámbito de la Contratación pública digital, que constituyen un 20% del PIB y cuya competencia depende exclusivamente del sector público".

Existen muchos organismos "que ya han emprendido varias líneas de acción en pro de su digitalización, como la DGT (Dirección General de Tráfico), Servicios Secretos o la Agencia Tributaria que pueden servir de base para exportar ese conocimiento al resto del Sector Público que tiene una mayor capacidad de generar empleo y riqueza, de incrementar los salarios reales y la competitividad". Durante la ejecución de estas acciones, "se cometerán seguramente muchos fallos, que servirán de aprendizaje en el seno de la Administración para mejorar los procesos que se llevarán a cabo en un futuro" concluyó.

*José Luis Zimmermann*, por su parte, comentó que una de las peculiaridades de las políticas públicas en España es "haberse centrado exclusivamente en la oferta". Existen "buenas infraestructuras, ciudadanos que tienen gran capacidad de optar por distintas tecnologías, somos de los primeros países en cuanto a penetración de teléfonos inteligentes..., pero, sin embargo, carecemos de políticas de demanda". El impulso de estas políticas "no depende únicamente del Ministerio de Educación, que también, si no de todas las carteras, al ser una problemática transversal".

Desde la perspectiva del sector privado, "existe también un problema

de competitividad. España posee una estructura empresarial compuesta principalmente por PYMES. Esta situación no es algo natural si nos comparamos con otros países de nuestro entorno. En España está castigado crecer como PYME. La regulación te impide crecer en nuestro país y esto debe cambiarse. Estamos hablando no sólo de transformación digital, sino simplemente de transformación en su conjunto. Son cambios profundos para afrontar el negocio. O la Banca, el sector energético etc. se transforma, o el resto de competidores te van a transformar" aseveró.

Si bien, "soy consciente de que hay actuaciones que urge acometer, en mi opinión, la más esencial es la falta de liderazgo. Un liderazgo que permita llevar a cabo las políticas y acciones que impliquen esta transformación, desde una perspectiva estratégica a largo plazo" exhortó Zimmermann.

*Javier Sánchez Escribano* gustaría apuntar tres puntos que veo esenciales. Concienciación política, cambio organizativo y formación son, a juicio de Javier Sánchez, las tres acciones que hay que impulsar en un primer momento. Como apuntaba, "venimos de una legislatura que ha estado marcada por la contención del gasto en todos los niveles y las TIC, por tanto, no han sido ajenas a ello". Es "tanto labor de la empresa privada como de la función pública concienciar a los políticos de que las TIC no son un mal necesario, sino un dinamizador de la economía y son clave para la prestación de servicios de calidad al ciudadano".

Y para lograr concienciar a los políticos, "los Gestores TIC de la Administración han de estar a un determinado nivel de interlocución" que les permita hacer las recomendaciones que concluyan en el logro de los objetivos de digitalización. "Es necesario un cambio organizativo".



## **La exclusión digital, la resistencia al cambio o la necesidad de modificaciones legislativas que se adapten a la nueva realidad digital son cuestiones necesarias de abordar.**

Por último, la formación, es a juicio del directivo el tercer eje de actuación necesario. Como compartió, “hay estudios que indican que uno de cada cinco personas jóvenes en paro obtendrá empleo en el mercado digital en los próximos meses”. Por tanto, “esta es una oportunidad que se nos abre y que nos obliga a estar preparados para aprovecharla”.

Aquellas políticas que están funcionando en la actualidad, como “el despliegue de banda ancha, muy acertado el compromiso con la Agenda Digital y su traducción en una nueva Ley de Telecomunicaciones y la regulación mayorista desde la CNMC que ha permitido su despliegue” son según Miguel del Valle necesarias mantenerlas

Coincide, en la necesidad de un liderazgo claro que impulse la Transformación Digital. Como exponía, “mientras que en la Comisión Europea existen dos comisarios que se dedican a temas digitales, en nuestro país quizá no se le está dando la importancia que requiere”. Sin embargo “existen casos de éxito en la administración digital española, por ejemplo, la campaña de marketing digital en turismo que se ha lanzado desde el Ministerio de Industria”.

Por tanto, “como prioridad absoluta, deberían reevaluarse las políticas actuales que se están llevando a cabo, manteniendo aquellas que funcionan y descartando o modificando las que no están teniendo el éxito esperado”. Y por supuesto, “tener una estrategia clara con una estructura subyacente que permita gobernar la transformación digital de la Administración: la Gobernanza de la Administración Digital es clave para abordar los retos futuros”.

### **Escollos que salvar**

La exclusión digital, la resistencia al cambio o la necesidad de modificaciones legislativas que se adapten a

la nueva realidad digital son cuestiones necesarias de abordar. Como reconocía Antonio Maudes, “parte de la sociedad no pueda dar el salto al mundo digital, bien por motivos económicos, de edad, etc., pero, aun cuando solo una parte de la población lo dé, todos se verán favorecidos”. Ante los nuevos usos de la digitalización es necesario legislar al compás de ellos, pero ante ciertas respuestas pudiera parecer que no está siendo así. Como explicaba el Director del Departamento de Promoción de la Competencia en la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia “existen empresas de plataformas de transporte que requieren la modificación de un artículo particular de un Real Decreto que regula el transporte terrestre pero se da la circunstancia de que no hay la más mínima posibilidad de cambiarlo porque hay empresas ya instaladas en ese sector del mercado que perciben la digitalización no como progreso, sino como un cambio”. Otro ejemplo que expuso para evidenciar esta realidad es el que afecta a las gasolineras automáticas. “En Suecia el 60% de los puntos de aprovisionamiento de combustible son estaciones de servicio automáticas. Aquí en España, la normativa las está prohibiendo” Y ante esto, Maudes lanzó la pregunta: ¿Es esto digitalización? “Por supuesto y va a fomentar el empleo, ya que las plataformas de pago a distancia, los sistemas de tele-vigilancia, de atención a los consumidores a través de la red en su back up se encuentra una persona”.

Ante esto, “cuando hay normativa que restringe la posibilidad de entrada de nuevas empresas en un sector, y por ende de fomentar la competencia, aunque no lo tengamos asumido directamente como un sector digital, al final lo que se está haciendo es empobrecer al país”. Por tanto, “cada administración ha de ser

consciente, porque son las que mejor conocen sus normas, de cómo se está restringiendo la entrada de nuevos operadores, frenando la innovación y fosilizando el sistema económico al impedir que haya realmente competencia y que los ciudadanos se vean beneficiados, que es el objetivo final que se ha de perseguir”.

Digitalizarse, como resaltaba Zimmermann “requiere mucho trabajo, coordinación y Gobernanza. Gobernanza única y exclusivamente desde la Administración Pública. Tardaremos lo que tengamos que tardar, siguiendo una planificación que se impulse desde arriba con un fuerte liderazgo y nos obligue al cumplimiento de una serie de hitos que supongan la consecución del objetivo final: que el ciudadano y todo agente social estén cubiertos y puedan ejercer sus derechos en el entorno digital rápida y eficientemente”.

*Javier Sánchez Escribano:* A mí me gustaría reivindicar el papel del funcionario TIC en esta transformación digital y con respecto a lo que hemos hablado de la Gobernanza.

En el caso del sector privado, comentaba Sánchez Escribano “el proceso se está llevando a cabo tendiendo puentes entre la tecnología y el negocio con el fin de proponer ideas dirigidas a encontrar la forma de aumentar el tipo de servicios y la calidad con que se prestan”. El directivo reivindicó el papel del funcionario TIC describiéndolos como “grandes conocedores de los servicios que se prestan en los Ministerios y con altos conocimientos tecnológicos”. Por tanto, “sería ideal reaprovechar este conocimiento desde puestos de responsabilidad”.

Respecto a los retos y oportunidades que plantea la transformación digital, el directivo destacó “el gran potencial que la Administración tiene para llevar a cabo esta empresa”,

recordando cómo “uno de los factores importantes para ello es la información y es ésta la que gestiona más información de ciudadanos y empresas” Nuestra Administración. La superación de estos retos y el aprovechamiento de las oportunidades que se brindan “pasa por aplicar agilidad a todo lo relacionado con los marcos regulatorios. Una agilidad que supondría una transformación que permitiera adaptarse a los cambios de una manera más rápida”, concluyó.

Miguel Valle concluyó insistiendo en la común opinión de la falta de impulso estratégico en el ámbito TIC, no sólo a nivel de la Administración General del Estado, sino en el resto de entidades administrativas. Sin embargo, para éste, “es importante destacar ejemplos de acciones que han funcionado bien. Por ejemplo, en el ámbito de despliegue de la banda ancha, donde se está requiriendo a cada ayuntamiento que envíe el plan General Urbanístico al Ministerio de Industria para que éste averigüe si está poniendo trabas a su despliegue”. Se han evaluado, hasta la fecha, “unos 1.700 planes y sólo en primera ronda el 75% fueron informes positivos y una vez finalizado el proceso únicamente 12 planes fueron negativos. Esto ha supuesto establecer unidad en los criterios para determinar qué es y que no es una traba en el despliegue de banda ancha y así proteger el conjunto urbanístico”. ¿Por qué no trasladamos este caso de éxito al resto del mundo TIC y de la transformación digital? Preguntó.

Liderazgo para establecer prioridades. Coordinación y puesta en marcha de un proceso informativo a todos los actores intervinientes en la transformación digital para que no la sientan como una invasión, colaboren y remen en la misma dirección, son a juicio del Consejero Técnico, pilares de un resultado exitoso. \*